



RESOLUCION R-Nº 1637-2017

Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 14 DIC 2017

Expte. Nº 6.868/17

VISTO estas actuaciones y la presentación de fs. 5 efectuada por el Dr. César Gabriel MORENO, Director del Proyecto IDER - Instituto de Desarrollo Regional dependiente de la FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicita la habilitación presupuestaria y la disponibilidad de fondos que fueran aprobados por la Secretaría de Políticas Universitarias mediante Resolución SPU Nº 4498/17 correspondientes al Programa de Fortalecimiento de Incubadoras Universitarias.

QUE dicho Programa otorga al mencionado Instituto la suma de PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA MIL (\$ 250.000,00) para ser ejecutados según el proyecto presentado.

QUE de acuerdo a lo dispuesto por la Resolución Rectoral Nº 0107-07 se debe designar los responsables de la administración, manejo y rendición de los fondos del citado proyecto.

Que la citada Facultad informa que el responsable será el Dr. César Gabriel MORENO, Director del Proyecto.

QUE los fondos ingresaron a la Universidad según lo informado de fs. 18 a 20 de estas actuaciones por la TESORERÍA GENERAL.

Por ello, y atento lo aconsejado por la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN y la COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA, CONTABLE Y FINANCIERA,

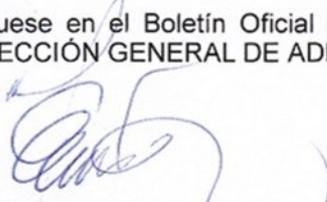
EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

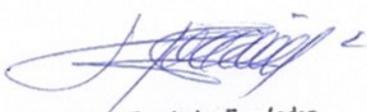
ARTÍCULO 1º.- Designar al Dr. César Gabriel MORENO, Director del Proyecto IDER - Instituto de Desarrollo Regional dependiente de la FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES de esta Universidad, como responsable de la administración, manejo y rendición de los fondos asignados mediante Resolución SPU Nº 2017-4498-APN-SECPU#ME de la SECRETARÍA DE POLÍTICAS UNIVERSITARIAS DE LA NACIÓN, correspondientes al Programa de Fortalecimiento de Incubadoras Universitarias, conforme al siguiente detalle:

- Monto: PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA MIL (\$ 250.000,00).
- Registrado por TESORERÍA GENERAL mediante Recibo Nº 1123/17, depositado en la Cuenta Corriente Nº 4532005429 del Banco de la Nación Argentina Sucursal Salta.
- Unidad Ejecutora: FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES.
- La rendición de cuentas estará a cargo del Dr. César Gabriel MORENO, Director Proyecto IDER (Instituto de Desarrollo Regional), el que deberá cumplir con las disposiciones de la Resolución SPU Nº 2260/10, y se presentará ante la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN dependiente de la SECRETARÍA ADMINISTRATIVA, para su intervención, control y posterior rendición ante la Secretaría de Políticas Universitarias (SPU).

ARTÍCULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese al interesado. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN a sus efectos y archívese.




C.P.N. SERGIO ENRIQUE VILLALBA
Coord. Admín., Contable y Financiero
a/c Secretaría Administrativa
Universidad Nacional de Salta


Cr. Antonio Fernández Fernández
Rector
Universidad Nacional de Salta